

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

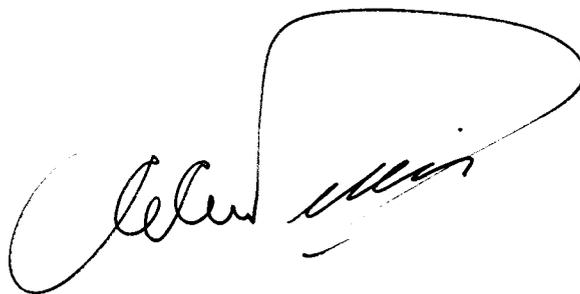
ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Decreto Provincial N° 2088/93, suscripto por el señor Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, adhiriendo al Programa Federal de Reconversión Productiva, creado por Resolución N° 227/93 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION N° 222 /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Oscar Abel PINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial
AFONSO PRESIDENTE